

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

21958 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 23 de octubre de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	58,895	59,065
1 dólar canadiense	57,410	57,635
1 franco francés	13,491	13,545
1 libra esterlina	122,224	122,813
1 franco suizo	22,326	22,433
100 francos belgas	152,471	153,308
1 marco alemán	22,999	23,111
100 liras italianas	8,728	8,766
1 florin holandés	22,384	22,491
1 corona sueca	13,514	13,584
1 corona danesa	9,887	9,932
1 corona noruega	10,782	10,833
1 marco finlandés	15,361	15,445
100 chelines austriacos	324,222	326,958
100 escudos portugueses	Sin cotización	
100 yens japoneses	19,506	19,594

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21959 *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se autoriza a don Miguel Fisac Serna la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Son Servera (Mallorca) y se legaliza la construcción de una escalera de acceso a la playa en la Costa de Los Pinos.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), ha otorgado a don Miguel Fisac Serna una autorización cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.
 Término municipal: Son Servera (Mallorca).
 Superficie aproximada: 5 metros cuadrados.
 Destino: Legalizar la construcción de una escalera de acceso a la playa.
 Plazo concedido: Veinte años.
 Canon unitario: 40 pesetas por metro cuadrado y año.
 Prescripciones: La escalera será de uso público y gratuito.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 23 de setiembre de 1975.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Sabas Marín.

21960 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Frailes (V-724) y entre Alcalá la Real y estación férrea de Alcaudete, con Hijuelas de Silares a Alcalá la Real y Villalobos a cruce de la carretera C-335 y N-432 (V-825).*

Don Miguel Contreras Ruiz solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Frailes (V-724), y entre Alcalá la Real y estación férrea de Alcaudete, con hijuelas de Silares a Alcalá la Real y Villalobos a cruce de la carretera de C-335 y N-432 (V-825), en favor de la Entidad «Contreras, S. A.», y

Esta Dirección General, en fecha 27 de agosto de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las mencionadas concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 1 de octubre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—9.099-A.

21961 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Valdepeñas de Jaén e hijuelas (V-1.181).*

Don Nicolás Castillo Santaolalla solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Valdepeñas de Jaén e hijuelas de Charrilla a empalme de la carretera de Alcalá la Real y de Ventas de Carrizal al empalme de CC-3.221 (V-1.181) en favor de la Entidad «Contreras, Sociedad Anónima», y,

Esta Dirección General, en fecha 27 de agosto de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—9.095-A.

21962 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios regulares de transporte de viajeros por carretera entre Dehesas de Guadix y Granada e hijuelas (V-1.171), y entre Gorafe y estación de Moreda (V-2.712).*

Don Ramón Gómez Gutiérrez solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Dehesas de Guadix y Granada e hijuelas (V-1.171), y entre Gorafe y estación de Moreda (V-2.712), en favor de la Entidad «Transportes Gómez y Bedmar, S. L.», y

Esta Dirección General, en fecha 27 de agosto de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—9.098-A.